IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 06 Página 1 de 1 Fecha: 21/01/2026
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)	

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
3	8	2026

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA
CARGO:	GERENTE ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN
DEPENDENCIA:	GERENCIA DE ESCUELA DE PARTICIPACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO:	jorjuela@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ADRIAN STIVEN MOSQUERA DIOSA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.038.809.410

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
252	2026

FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA 28/01/2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA 12/07/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales para brindar asistencia en la gestión, administración, actualización y adecuación de las plataformas virtuales mediante las cuales la Escuela de la Participación desarrollará procesos de formación ciudadana en capacidades democráticas, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura democrática, ciudadana y de paz.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/07/2026 **HASTA:** DD/MM/AAAA 12/07/2026

¿Este periodo corresponde a primer pago? NO
¿Este periodo corresponde a último pago? SI
¿Para este Contrato aplica alguna novedad? NO Cual?

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR: **$ 2.320.000**

¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO
¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO

No. DE FACTURA: N/A

FECHA DE FACTURA: N/A

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA: 6013375437

PERIODO DE COTIZACIÓN: JUNIO

¿ES PENSIONADO/A? NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC	40,0%	$ 2.320.000
SALUD:	12,5%	$ 290.000
PENSIÓN :	16%	$ 371.200
ARL:	0,522%	$ 12.100

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.900.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ -
3.	VALOR REDUCCIÓN O REDUCCIONES	$ -
4.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 31.900.000**
5.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 29.580.000
6.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 2.320.000
7.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ -**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	277	expedido en la vigencia	2026
2.	No.		expedido en la vigencia	
3.	No.		expedido en la vigencia	
4.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 7 DE 7

GIROS YA REALIZADOS	
ENERO	$ 580.000
FEBRERO	$ 5.800.000
MARZO	$ 5.800.000
ABRIL	$ 5.800.000
MAYO	$ 5.800.000
JUNIO	$ 5.800.000
JULIO	$ -
AGOSTO	$ -
SEPTIEMBRE	$ -
OCTUBRE	$ -
NOVIEMBRE	$ -
DICIEMBRE	$ -
Vr. ACUMULADO	**$ 29.580.000**

V. OBSERVACIONES

Anexo planilla del mes de julio #6025277139 pago por 12 días, fecha de pago 8-7-2026

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

ADRIAN STIVEN MOSQUERA DIOSA
C.C. 1.038.809.410

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA
GERENCIA DE ESCUELA DE PARTICIPACIÓN

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.